

2024

# DRE SAN MARTIN INFORMA



# FINALISTAS EN EL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EDUCATIVA

La dirección regional de Educación y las unidades de gestión educativa local de las 10 provincias son considerados finalistas en el concurso de buenas prácticas de gestión educativa "Gestión que transforma la escuela" contemplado en la resolución viceministerial N° 008-2024 del Ministerio de Educación.

Esta calificación obtenida por la región se atribuye a la implementación de dos estrategias regionales innovadoras, que han tenido un impacto significativo en el ámbito educativo; la primera estrategia "¡Oy cho, vamos a jugar!" desarrolla capacidades y fortalezas en los estudiantes mediante los juegos tradicionales y ancestrales.

La segunda estrategia es la "Libreta de Calificaciones hacia Padres, Madres de Familia y Tutores", en este enfoque los progenitores son evaluados por sus propios hijos, brindando una perspectiva sobre su implicación en la educación de los estudiantes. Este método fortalece el vínculo entre la familia y la escuela, fomentando un compromiso activo de los padres en el desarrollo académico de sus hijos.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firmante(s) pueden ser verificadas en <https://appos.irmamperu.nob.pe/web/validador.html>



## Resolución Viceministerial N° 008-2024-MINEDU

Lima, 24 de enero de 2024

VISTOS, los documentos que conforman el Expediente N° DIFOCA2023-INT-0135411, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 185-2021-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el fomento, fortalecimiento y promoción de las buenas prácticas de gestión educativa", cuyo numeral 5.1.1 establece que, el Ministerio de Educación implementa anualmente el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local;

Que, con la Resolución Viceministerial N° 111-2023-MINEDU, se aprueban las Bases del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces y las Unidades de Gestión Educativa Local 2023 - "Gestión que transforma la escuela", el mismo que tiene como objetivo identificar, reconocer y premiar las buenas prácticas de gestión educativa que evidencian una ruta sostenida de implementación e institucionalización y con posibilidad de ser transferidas a otras instancias (DRE y UGEL) en contextos similares para incrementar su alcance, las cuales son lideradas y desarrolladas por las DRE y UGEL a nivel nacional, y cuyos resultados contribuyen a la mejora de los procesos de la gestión del servicio educativo;

Que, los subnumerales 12.4.1 y 12.4.3 del numeral 12 de las referidas Bases establecen que se reconocen como Buenas Prácticas de Gestión Educativa a aquellas postulaciones que clasifican a la fase de selección de postulaciones finalistas; y que, la DRE o UGEL que se declare finalista en cada tipo, categoría y modalidad, según corresponda, recibirá como reconocimiento una Resolución Viceministerial de felicitación;

Que, mediante el Oficio N° 00002-2024-MINEDU/VMGI-DIGEGED, la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED) remite al Despacho Viceministerial de Gestión Institucional el Informe N° 00337-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIFOCA, elaborado por la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades (DIFOCA), a través del cual comunica que se ha concluido con el desarrollo de la fase de selección de postulaciones



EXPEDIENTE: DIFOCA2023-INT-0135411

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 070-2013-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/s\\_inadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/s_inadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 381698

Ambas estrategias se han implementado con éxito en toda la región, abarcando diversas actividades pedagógicas y lúdicas que han contribuido a crear un ambiente educativo enriquecido.

# ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL FONDEP

Con la mirada puesta en los objetivos del VI Concurso de Proyectos de Innovación Educativa - CNPIE 2024, los especialistas de la Dirección Regional de Educación realizaron una asistencia técnica a las Ugel, para llegar a las II.EE. públicas a nivel regional; este esfuerzo tuvo como propósito brindar orientaciones pertinentes a los docentes y equipos directivos. El principal objetivo de esta intervención fue garantizar la difusión, comunicación y asegurar la participación activa de las II.EE; se destacó la importancia de la inscripción de proyectos, subrayando que estos deben reflejar el esfuerzo y dedicación de los equipos educativos para contribuir a la mejora continua de la calidad educativa en la región.



# PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GORESAM Y C.E.T CRECER

En una reunión interinstitucional entre el equipo técnico del Gobierno Regional San Martín y C.E.T CRECER, se vienen realizando las actualizaciones y avances para articular una propuesta de convenio de cooperación, que sume esfuerzos para priorizar y facilitar el servicio educativo y terapéutico a niñas, niños y adolescentes con desafíos de salud mental; el presente convenio busca lograr el bienestar emocional, la estimulación cognitiva, el entrenamiento en habilidades emocionales y/o sociales, el fortalecimiento de su autoestima y el desarrollo personal.



# **COORDINACIÓN Y FIRMA DE PLANES DE TRABAJO REGIONAL**



Con el objetivo de promover la articulación social, económica y productiva para contribuir a mejorar la calidad de vida e inclusión social de la población pobre y extremadamente pobre, representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del Programa Nacional País, se reunió con los especialistas de la Dirección Regional de Educación.

Dentro del programa nacional País, existen cuatro plataformas en zonas rurales y son: Costa Rica, Dos de Mayo, Nuevo San Martín y Santa Rosa de Mishollo, ubicados en las provincias de Mariscal Cáceres y Tocache; por ello, la reunión tuvo como agenda la coordinación y firma de los planes de trabajo regional 2024, entre la DRESM y el PN País.

# EN BUSCA DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN COMUNIDADES NATIVAS



**El Gobierno Regional de San Martín, a través de sus direcciones competentes, ha realizado una visita a la comunidad nativa de Morroyacu; el propósito de esta visita fue evaluar la situación actual para proporcionar los servicios básicos necesarios para la creación de un CRFA.**

**La prioridad del Goresam es garantizar que todos los estudiantes de las comunidades nativas de la margen izquierda de Moyobamba tengan acceso a una educación de calidad; es por eso que, antes del buen inicio del año escolar 2024, se están llevando a cabo evaluaciones para identificar las necesidades específicas de la II.EE.**

# IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES DIGITALES EN LA DRE SM

En el marco de la revolución digital y el compromiso con el medio ambiente, el equipo técnico del Gobierno Regional San Martín, realizó una asistencia técnica sobre la implementación de trámites digitales a los colaboradores de la Dirección Regional de Educación.

El objetivo principal de esta iniciativa es mejorar y automatizar los procesos internos de trámite documentario mediante el uso de la última tecnología disponible, la plataforma GSTRAMIT y otras herramientas informáticas proporcionadas y respaldadas por el área de Oficina de Tecnologías de Información del Goresam.

Además, se cuenta con un Plan Cero Papel con medidas de ecoeficiencia para el Sector Público, una iniciativa para eliminar el uso del papel dentro de las actividades rutinarias de cada institución pública; este enfoque promueve la participación activa de los actores laborales y la comunidad en general.



# CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN DE LOGROS AMBIENTALES 2023

Con el propósito de avanzar en educación ambiental, se ha conformado e instalado el equipo de evaluación de logros ambientales 2023; los miembros están conformados por representantes de la Autoridad Regional Ambiental, la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud. Comprometidos con una evaluación objetiva, asumen la responsabilidad de impulsar el desarrollo sostenible y la conciencia ambiental en la región.





# DIRECTOR REGIONAL PARTICIPA EN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES EN MOYOBAMBA

El director regional de Educación, Pedro Rengifo Huamán, participó en la asistencia técnica del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos para el año 2024 en la provincia de Moyobamba.

Este programa que ejecuta todos los años el PRONIED busca garantizar el uso óptimo de los presupuestos de mantenimiento de las infraestructuras escolares, con la finalidad de tener instalaciones educativas seguras y adecuadas para los estudiantes, cada mejora que se realiza contribuye a la calidad de la educación en nuestra región.

